

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 15.000

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. _____

(Quince mil quinientos exactos)

Forma de pago efectivo () cheque N° 6922

Banco Baninter valor correspondiente por

Concepto: Mano de obra de muro perimetral estadio
Upal, dando seguimiento de la terminación 460 metros
que construye la Ing. Daniela Barrientos. 189 metros
lineales.

Concordia Olancho 25 del mes 03 del 2024

Alina Zuniga

Recibí conforme

Identidad N° _____

Impuesto Vecinal 946588

044614000007

ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA
BLANCO
BO. EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 00006922

Concordia 25/05/2014
Lugar y Fecha

Wilmar Adolfo Zuniga Carron

Páguese a la orden de

L 15,000

Quince Mil Lempiras

Cantidad en letras



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

[Signature]
Firma(s)

[Signature]

⑆01001143⑆00044614000007⑆00006922

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRAS

CONTRATO No.123

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia, facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará “**EL CONTRATANTE**” por una parte y por la otra **WILMER ADOLFO ZUNIGA GIRON**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de la comunidad de Concordia, portador de la Tarjeta de Identidad No. 0801-1983-05609 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará “**EL CONTRATISTA**”, en virtud de que bajo los términos de dicho Convenio han acordado la acción de la Construcción de Muro Perimetral del Estadio Municipal de concordia lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto celebramos el presente “**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**” que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** realizará las actividades según los Términos de Referencia señalados en el Anexo A, “Términos de Referencia”, que forma parte integral de este Contrato. **EL CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : Construcción de Muro Perimetral del Estadio Municipal , **TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** ejecutará las actividades durante el período de dos meses calendario contados a partir del anticipo. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios profesionales un monto global de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 189,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado en el Anexo A y Anexo B “Oferta del contratista”. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el **CONTRATANTE**, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Se le Dara un Anticipo del 15 %, , un Pago Parcial del 40%, y un Pago Final de 45%, una vez que esté perfeccionado el Contrato , según Actas de actividades ejecutadas, elaboradas entre el **CONTRATISTA** , a solicitud del **CONTRATANTE**, pagará dentro de los quince días calendario de recibida la solicitud de pago por parte del **CONTRATISTA**. La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindir por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE:** a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediere

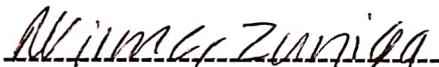
causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION.** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE**. **OCTAVA: CONTROVERSIA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES.** **EL CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 25 días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro.



Marcio Adalid Suazo Banegas
Alcalde Municipal de Concordia.
CONTRATANTE





WILMER ADOLFO ZUNIGA GIRON
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A: Términos de Referencia
- Anexo B: Cotización del Contratista.

ANEXO A

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Órgano de contratación

Alcaldía Municipal de Concordia.

1.2 Nombre del proyecto

Construcción de 190 Mts Lineales de Muro del Estadio Municipal Leónidas Galo

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo general del contrato es Construcción de 180 Mts de Construcción de muro perimetral del Estadio Municipal para Establecer Normas de Seguridad Ciudadana.

Objetivos específicos

Construir un edificio con condiciones para Atención a toda la población del municipio de Concordia en el área del Deporte.

Resultados que debe alcanzar el consultor:

- Edificio terminado con un 100% de muro en el perimetral del Estadio Municipal de concordia.

3. **ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES**

3.1 **Actividades específicas a realizar por el contratista**

- ✚ Construcción de arranques con piedra y concreto
- ✚ Construcción de castillos con varillas de hierro
- ✚ Pegado de bloques con mezcla
- ✚ Construcción de 360 metros de soleras

4. **LOGÍSTICA Y CALENDARIO**

4.1. **Localización geográfica**

El Municipio de Concordia tiene 268 Km², con 11 aldeas y 66 caseríos, pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho; está ubicado en la parte occidental del departamento de Olancho; posee una población de 6,921 habitantes con una población rural de 5,381 habitantes y 1,540 habitantes en la población urbana.

4.2. **Fecha de inicio y período de ejecución**

La fecha de inicio prevista es el con la firma del contrato, y el período de ejecución del contrato será de dos meses a partir del primer anticipo del contrato.

5. **REQUISITOS**

5.1. **Perfil del personal**

- Empresa o Persona con experiencia en Construcción
- Disponibilidad de Equipo Herramientas
- Residir en el Departamento de Olancho.
- Disponer de su propia logística para el desempeño de sus actividades
- Disponibilidad inmediata.

6. **INFORMES**

6.1 **Normas sobre preparación de informes**

Se presentará fotografías durante y final de las Actividades.

6.2 **Presentación y aprobación de los informes**

No se presentará ningún informe

7. PROCEDIMIENTOS DE PAGO

L se realizarán de la siguiente forma:

- Un pago anticipado correspondiente al 15% del monto total del contrato.
- El 40% previa supervisión de Avance
- 45% informe Final con la presentación de la Obra Terminada

Monto disponible es **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 189,000.00)**

044814000007
ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA
BLANCO
SO. EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 00006922

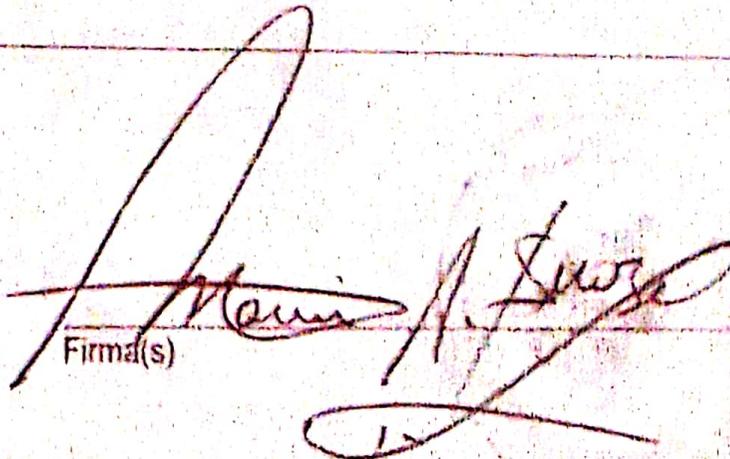
Concordia 25/05/2014
Lugar y Fecha

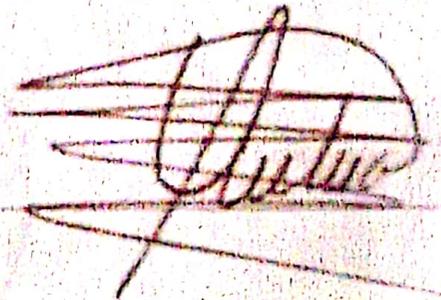
Wilmar Adolfo Zuniga Coron
Pague a la orden de

L 15,000

Quince Mil Lempiras
Cantidad en letras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.


Firma(s)



010011430004461400000700006922

Usado Unidad Funcion